AÑO I FEBRERO DE 1952 Núm. 3

SEGURIDAD SOCIAL

Revista de la

Asociación Internacional de la Seguridad Social

Conferencia Interamericana de Seguridad Social

PUBLICADA POR LAS SECRETARÍAS GENERALES
DE LA A.I.S.S. Y DE LA C.I.S.S.
154, rue de Lausanne
GINEBRA (SUIZA)

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Asociación Internacional de la Seguridad Social (A.I.S.S.) que hasta su VIII Asamblea General llevaba el nombre de « Conferencia Internacional de la Mutualidad y los Seguros Sociales » (C.I.M.A.S.) fué fundada en Bruselas, el 4 de octubre de 1927, bajo los auspicios de la O.I.T. y de su primer Director, Albert Thomas.

Es ésta una asociación internacional de gestionarios de la seguridad social que agrupa no solamente a los institutos de seguro social, las cajas de seguro social y las mutualidades, sino también a los departamentos ministeriales que administran una o varias ramas de la seguridad social. La Asociación cuenta actualmente (finales 1951) con 70 instituciones miembros en 35 países.

OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN. — El objetivo principal de la A.I.S.S. es « coordinar internacionalmente e intensificar los esfuerzos para la extensión, la defensa y el perfeccionamiento técnico y administrativo de la seguridad social ». Por lo tanto, la A.I.S.S. es una organización técnica que asegura a sus miembros la oportunidad de que hagan uso de las experiencias obtenidas en el campo de la seguridad social, haciendo posible el estrecho contacto entre los gestionarios de la seguridad social y sirviendo a la discusión y resolución de los problemas prácticos relativos a la seguridad social en las diversas partes del mundo.

MEDIOS DE ACCIÓN. — La Asociación organiza reuniones internacionales de sus miembros a fin de permitir a éstos el intercambio de informaciones; publica informes sobre la situación internacional en materia de seguridad social, poniendo de este modo a la disposición de sus miembros la documentación más reciente sobre la legislación y la práctica seguida en diversos países. Toma también la iniciativa en el estudio de problemas complicados de seguridad social y organiza reuniones de comisiones técnicas a fin de estudiar dichos problemas; publica un boletín mensual en tres idiomas (alemán, inglés y francés), en el cual se encuentran artículos y estudios, así como da las últimas informaciones sobre el desarrollo de la seguridad social en el mundo; para los lectores de lengua española publica con la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, una revista mensual titulada « Seguridad Social »; publica además los informes técnicos presentados a la Asamblea General, que versan sobre cuestiones de seguridad social de índole diversa.

ESTRUCTURA CONSTITUCIONAL. — La A.I.S.S. está constituída por los siguientes órganos :

- **la Asamblea General** : constituída por delegados de las instituciones miembros; cada miembro tiene el derecho a designar 5 delegados; el número de delegados adicionales se halla en proporción al número de asegurados afiliados a la institución miembro de la A.I.S.S.;
- **el Comité Ejecutivo** : está constituído por un delegado titular y, cuando menos, un delegado suplente por cada país;
- **la Mesa directiva** : compuesta del Presidente, cuatro vicepresidentes, del Secretario General y del Tesorero de la Asociación, así como de los dos representantes de la A.I.S.S. en el Comité de Expertos de seguridad social de la O.I.T.;
- **la Secretaría General** : designada, previa consulta con el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, por el Comité Ejecutivo.

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO I — FEBRERO DE 1952 — NÚM. 3

ÍNDICE

	Páginas
Las tendencias de la seguridad social en las países del Cercano y del Medio Oriente	3
La organización financiera de la seguridad social	23
La seguridad social	55
El seminario regional de seguridad social en Lima	75

EL SEMINARIO REGIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL ORGANIZADO EN LIMA

La Oficina Internacional del Trabajo organizó el más reciente de una serie de seminarios de seguridad social, dentro del Programa Ampliado de Asistencia Técnica, en Lima, Perú, del 28 de noviembre al 15 de diciembre de 1951. Este seminario fué celebrado respondiendo a la invitación del Ministro de Sanidad del Perú, Dr. Edgardo Rebagliati. Como quiera que la Organización de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud manifestaron su interés en este seminario, la O.I.T. les invitó a que enviaran lectores que diesen conferencias sobre temas escogidos por la O.I.T. y las dos organizaciones mencionadas. También se invitó a la Organización de Estados Americanos a que delegase a un observador, así como a la Federación Internacional de Sindicatos.

El éxito de los resultados de la celebración de un seminario, como lo había demostrado la experiencia, consistía en lo limitado del número de participantes en el mismo. Por ello se decidió invitar a un número relativamente reducido de aquellos países cuyos regímenes de seguridad social presentaran analogías. Como consecuencia, asistieron al seminario dieciséis delegados procedentes de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Venezuela, además de diez representantes del Perú.

Se inauguró el seminario el miércoles 28 de noviembre, en el anfiteatro del Ministerio de Sanidad, correspondiendo el discurso de apertura al Dr. Rebagliati quien, puso de relieve el interés que la O.I.T. había demostrado en el pasado, y seguía demostrando en el presente, en el desarrollo de la seguridad social en América latina. A este respecto rindió tributo a la Oficina por sus infatigables esfuerzos realizados en la esfera de la seguridad social y declaró que en la mayor parte de los países latinoamericanos, los expertos enviados por la O.I.T. prestaban su ayuda en la creación de nuevos sistemas de seguridad social o en la mejora de los ya existentes. El Sr. Rey de Castro, de la Oficina Internacional del Trabajo, tuvo ocasión de informar a los delegados e invitados, entre los cuales figuraban el Ministro de Trabajo, miembros del Parlamento y del Senado, altos funcionarios del Gobierno y miembros del Cuerpo Diplomático, sobre las actividades de la Oficina Internacional del Trabajo en el ámbito del Programa Ampliado de Asistencia Técnica, una de las cuales era el seminario organizado. El Sr. Ernesto Zapata, Director general de la Caja de Seguro Social del Perú, hizo una breve exposición de las negociaciones habidas entre las autoridades peruanas y la O.I.T. que condujeron a la organización del seminario.

Programa del seminario.

De la preparación del programa de trabajos del seminario se encargó la División de Seguridad Social de la O.I.T. Como se había hecho para los semi-

narios precedentes, el programa fué elaborado de manera que los participantes pudieran informarse sobre los desarrollos en la seguridad social de otros países y comparar el nivel de los propios sistemas de seguridad social con el de otros países. A este fin, además de los lectores que tornaron parte, procedentes del personal de la División de Seguridad Social de la O.I.T., de la Organización de la Naciones Unidas y de la Organización Mundial de la Salud, la O.I.T. invitó a que tomaran la palabra expertos de dos instituciones europeas de seguridad social.

El programa del seminario contenía, además de las cuestiones relativas a los aspectos internacionales de la seguridad social, un curso de conferencias sobre el desenvolvimiento de la seguridad social en el Perú. Este curso constaba de tres partes: la administración del Régimen de Seguridad Social del Perú (lector, Sr. Ernesto Zapata), perspectivas del Régimen de Seguridad Social del Perú (Dr. Gonzalo Arroba, actuario cedido por la O.I.T. al Instituto de Seguro;. Social del Perú dentro del Programa Ampliado de Asistencia Técnica), orga- í nización de servicios médicos en el marco del Régimen de Seguro Social del: Perú (lector, Dr. Guillermo Almenara, Inspector general de los hospitales pertenecientes al Instituto de Seguro Social del Perú). Este curso fué completado con visitas a la oficina central del Instituto en donde el Sr. Theodoro Noel, Director administrativo adjunto, pronunció una alocución sobre las práctica administrativas del Instituto.

El Sr. Paul GoldschmeitúClermont, Administrador general de la Oficina Nacional de Seguro Social de Bélgica, dió un curso de conferencias sobre la estructura y funcionamiento de las instituciones de seguro social. El Sr. Angelo de Tuddo, del Instituto Nacional italiano de Seguro Social, pronunció una serie de conferencias sobre le seguridad social en la agricultura. Por su parte, el Dr. Alfredo L. Bravo, Vicepresidente del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud y Jefe de la División antituberculosa del Ministerio de Sanidad de Chile, disertó sobre la seguridad social y la salud pública. La señorita Anna Macauliffe, Directora de la Escuela de trabajo social de la Universidad de Santiago (Chile), en representación de las Naciones Unidas, dió conferencias sobre las actividades de los trabajadores sociales en la esfera de la seguridad social. El Sr. Antoine Zelenka, jefe actuario consejero de la Oficina Internacional del Trabajo, pronunció una serie de conferencias sobre la organización financiera de la seguridad social. Por otra parte, el Dr. Manuel de Viado, de la Oficina Internacional del Trabajo, pronunció conferencias sobre el tema « Administración del seguro social y los asegurados ». Asimismo, el Sr. Zelenka y el Dr. de Viado disertaron sobre determinados problemas de la seguridad social. El Sr. Leo Wildman, que estuvo encargado de la organización técnica del seminario, en su calidad de funcionario de la Oficina Internacional del Trabajo, trató de la identificación y registro de los asegurados, exponiendo también los regímenes de seguridad social, en el plano internacional, en todo el mundo.

Cada curso de conferencias terminó con un debate en el cual los participantes tuvieron la ocasión de discutir con los lectores determinados problemas relacionados con los tenias de las conferencias. Estas conferencias se prolongaron unas 36 horas y los debates doce horas. Además de las visitas mencionadas anteriormente a la Oficina central del Instituto del seguro social del Perú, los delegados tuvieron ocasión de informarse sobre la excelente organización de los diversos hospitales pertenecientes a la Caja de Seguro Social del

Perú, entre éstos, el hospital de trabajadores de Lima; y en una excursión de dos días visitaron los hospitales de Canet, Chincha e lea y la policlínica de Pisco. También pudieron examinar planos y modelos de hospitales futuros para los empleados asalariados, cuya construcción se iniciará en breve.

El Presidente de la República, General Manuel A. Odria, obsequió a los participantes con un ágape.

FE DE ERRATAS

En el índice del presente número, en vez de « páginas 3, 7, 15, 29 », léase 3, 23, 55, 75.

En la traducción del trabajo del Sr. A. Zelenka sobre « La organisación financiera de la seguridad social» que publicamos en este número de la *Revista,* se han deslizado términos que no expresan con exactitud la idea expuesta por el autor ni se ajustan a los términos técnicos más comúnmente utilizados en la mayoría de los paises de lengua española. Es indispensable, por tanto, sustituir esos términos por los que a continuación se indican, para la mejor comprensión del texto. También deben corregirse otros errores que han aparecido y que alteran el sentido de algunas frases.

En la pág. 26, en la j71frnera línea después del cuadro, suprímanse las palabras « los gastos » y léase: « Estos resultados demuestran una neta variación entre las » etc.

En las págs. 31 y 44, sustitúyase la expresión: «período de seguro », por los términos: «período de espera ».

En las págs. 32 y 48, en lugar de «sellos de seguro », léase: «estampillas de seguro ».

En la pág. 33, párrafo 8, la primera parte debe terminar con las palabras «tabla de mortalidad », suprimiéndose el resto de la frase.

En las págs. 33, 34 y 35, sustitúyase, en todos los casos, los términos « coeficiente » o « coeficientes» por los términos « tasa » o «tasas ». Asimismo, en la pág. 33, en lugar de: «el coeficiente de morbidez », al final de una frase entre paréntesis, léase: «la tasa de /DMbilidad ».

En la pág. 35, en la quinta línea, en lugar de: «y del período de supervivencia », debe leerse: «y de la probabilidad de supervivencia ».

En la pág. 36, la décima línea del párrafo 11 léase así: ...« México, establecido para 100.000 asegurados de la generación inicial con un ». En la misma página, el apartado *a)* del activo actuarial debe leerse: «de las cotizaciones de la generación inicial»; y el apartado *h)* así: «de las cotizaciones de las generaciones futuras ». De igual modo, los apartados *a) y b)* del pasivo actuarial deben decir, respectivamente: «para la generación inicial », y «para las generaciones futuras ».

En la pág. 38, cuarta línea del párrafo 3, sustitúyase la palabra « variaciones » por la palabra «estimaciones ».

En la pág. 52, penúltima línea del párrafo 4, léase: «y que en el plan financiero *no* hace intervenir »... etc.

En la pág. 76, léase Goldsehmidt-Clennont, en lugar de Goldschmeit.

"What are we aiming at through social security? We are aiming at a minimum level of well-being for the people."

« ¿Qué nos proponemos alcanzar por la seguridad social? Dar al pueblo un nivel mínimo de bienestar. »

Arthur J. ALTMEYER.